

**ACTA SESIÓN N°91
COMITÉ TÉCNICO PÚBLICO – PRIVADO DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS
MINISTERIO DE HACIENDA**

FECHA: 04 Agosto 2026
LUGAR DE REUNIÓN: Ministerio de Hacienda
HORA: 09.00 – 10.30 hrs

1.- PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
01.- Rodrigo Monardes	Jefe Oficina Política Comercial y Desarrollo Sostenible	Hacienda
02.- Alexandro Cea	Jefe Unidad de Desarrollo de Exportación de Servicios	Hacienda
03.- Eileen Burdus	Asesora Exportación de Servicios	Hacienda
04.- Rodrigo Céspedes	Jefe de Proyectos Exportación de Servicios	Hacienda
05.- Francisca Maturana	Encargada de Internacionalización	MINCAP
06.- Joaquín Piña	Secretario Ejecutivo, Centro del Comercio Internacional de Servicios	CCS
07.- Bernardita Palacios	Subdirectora Técnica (s)	Aduana
08.- Alejandro Buvinic	Asesor Departamento de Estudios	SUBREI
09.- Francisca Álamos	Jefa de la Oficina de Mercado de Capitales	Hacienda
10.- Francisco Mardones	Director Chilettec	Chilettec
11.- Cristóbal Aninat	Director ACTI	ACTI
12.- Isamel Andrade	Jefe Depto de Estadísticas	INE
13.- Jeannette Escudero	Directora Ejecutiva	Talento Digital
14.- Olivia Costa	Encargada Talento Digital	SENCE
15.- Claudia Moreno	Jefa Departamento de Servicios	Prochile

16.- Carole Diaz	Encargada EBCT	MinCiencia
17.- Cristián Tornería	Profesional Departamento Regímenes Especiales y Franquicias	Aduana
18.- Loreto Vargas	Jefa Departamento Regímenes Especiales y Franquicias	Aduana
19.- Eileen Frodden	Encargada Depto de Políticas Públicas y Legislativo	INAPI
20.- Juan Pablo Garnica	Líder Sectorial Servicios Globales	InvestChile
21.- Tania Pierotic	Jefa Depto de Inversiones, Servicios y Economía Digital	Hacienda
22.- Piero Guasta	Asesor Depto de Inversiones, Servicios y Economía Digital	SUBREI
23.- Catalina Chueque	Asesora Depto de Inversiones, Servicios y Economía Digital	SUBREI
24.- Gabriel Cestau	Economista Jefe	Economía
25.- Andrés Raurcih	Asesor Departamento de Estudios	MinCap
26.- Enrique Riobó	Jefe Departamento de Estudios	MinCap
27.- Victor Palma	Jefe Alianzas Estratégicas	FICH
28.- Alejandro Riquelme	Consultor PTI/TIN	BID
29.- Viviana Pardo	Jefa Programas para Capital Humano en Sectores Productivos	Corfo
30.- María Isabel Méndez	Economista Senior Estadísticas Macroeconómicas División de Estadísticas y Datos	Banco Central
31.- Hector Castillo	Profesional Departamento Regímenes Especiales y Franquicias	Aduana

2.- TABLA

1.- Aprobación Acta Sesión N°90

2.- Presentación: Cuenta Satélite Cultura - expone MINCAP.

3.- Propuesta de modernización del Comité Público-Privado de Exportación de Servicios y Grupo de Trabajo - expone Min. Hacienda.

4.- Próxima sesión: Sesión N°92

6.- Cierre de la Sesión

3.- TEMAS TRATADOS

1.- Se aprueba en forma unánime acta sesión N° 90 y se dio a conocer nueva estructura de la Coordinación de Mercado de Capitales, Finanzas y Asuntos Internacionales, la que crea la Oficina de Política Comercial y Desarrollo Sostenible, dirigida por Rodrigo Monardes y la nueva Unidad de Desarrollo y Exportación de Servicios, liderada por Alexandro Cea.

2.- Presentación: Cuenta Satélite Cultura - expone MINCAP.



CSC Cultural -
Comité de Exportaci

Se presentó el proyecto de Cuenta Satélite de Cultura (CSC), cuyo objetivo es medir la actividad económica asociada al ámbito socioeconómico de la cultura y estimar su peso en la economía nacional mediante indicadores económicos. El trabajo es desarrollado por el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con asesoría de especialistas de CEPAL y apoyo del Banco Central de Chile. La CSC se plantea como una herramienta estadística permanente, comparable en el tiempo y conciliable con otras fuentes.

Se explicó que el principal insumo metodológico es el Cuadro de Oferta y Uso (COU) elaborado por el Banco Central, en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). A partir del COU nacional y de información complementaria se busca construir un COU cultural, identificando productos y actividades características de la cultura, calculando ponderadores para aislar el componente cultural y conciliando la oferta y utilización de cada producto cultural.

Fuentes de información y metodología:

- Servicio de Impuestos Internos, para información de producción y ventas por actividad económica.
- Arancel Aduanero y Servicio Nacional de Aduanas, para información de importaciones y exportaciones de bienes.
- Banco Central de Chile, para información de importaciones y exportaciones y, en particular, para algunos servicios.
- Instituto Nacional de Estadísticas, para información de consumo de hogares.
- Informe Anual de Estadísticas Culturales y Ley de Presupuesto, para información asociada al consumo de gobierno.

Se señaló que, debido a la falta de información primaria, actualmente se utilizan ponderadores contruidos a partir de las distintas fuentes disponibles para aislar el componente cultural. Para la producción se utiliza

información de ventas del SII por actividad económica; para el consumo intermedio se calculan coeficientes técnicos; y para el comercio exterior se utilizan datos de Aduanas y del Banco Central.

Entre los principales alcances y limitaciones metodológicas se identificó la falta de acceso a fuentes de información primaria, la existencia de códigos de productos y actividades que no son exclusivamente culturales y la necesidad de utilizar ponderadores para aislar el componente cultural. Se indicó que la estimación actualmente disponible es conservadora y representa una cota inferior o piso mínimo del peso de la cultura.

Próximos pasos:

- Analizar formas de incorporar adecuadamente los servicios digitales y el streaming.
- Definir la forma de incorporar trabajadores independientes y determinados casos de prestación de servicios directamente informados al SII.
- Revisar los vectores de comercio exterior utilizando información de Aduanas y del Banco Central.
- Actualizar la matriz de consumo intermedio con información de compras del SII.
- Ampliar la cobertura de las entidades del gobierno general para disponer del total del gasto cultural y mejorar la información requerida para estimar el consumo efectivo.
- Desarrollar un directorio de unidades económicas de la cultura y aplicar una encuesta de producción cultural durante 2027-2028.

3.- Propuesta de modernización del Comité Público-Privado de Exportación de Servicios y Grupo de Trabajo - expone Min. Hacienda.



Modernización del
CPPXSS.pdf

Se presentó una propuesta de modernización del Comité Público Privado de Exportación de Servicios, creado mediante el Decreto Supremo N°871 de 2016 del Ministerio de Hacienda. La propuesta contempla modificaciones a la composición, funcionamiento y gestión del Comité, con el objetivo de fortalecer su trabajo técnico permanente.

Principales modificaciones propuestas:

- Nueva composición, distinguiendo integrantes públicos y privados e incorporando miembros titulares, invitados permanentes y participación a nivel de autoridad, junto con representantes y suplentes.
- Nueva lógica de funcionamiento: el Comité sesionaría dos o tres veces al año, considerando una sesión ordinaria y una o dos sesiones de seguimiento.
- El Comité instruiría un plan de trabajo a los subcomités y grupos de trabajo, los que desarrollarían trabajo técnico permanente mediante reuniones periódicas y reportarían avances, propuestas y sugerencias al Comité.
- Modificación de la regularidad de las reuniones, pasando de una referencia mensual o bimensual a una reunión ordinaria una vez al año.
- Modificación del quórum de sesión, pasando de 'los que asistan' a la mayoría de sus integrantes.

- Nueva regla para la formación de acuerdos, estableciendo el consenso como regla general, y contemplando la votación por mayoría de integrantes públicos sólo para el caso de no existir consenso.
- Fortalecimiento del trabajo técnico que antes no estaba regulado según el decreto original, ahora será permanente y mediante subcomités y grupos de trabajo.
- Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva, radicada en el Ministerio de Hacienda, con funciones claramente determinadas.

Asimismo, en materia comunicacional se planteó el fortalecimiento y revitalización de la plataforma www.chileservicios.com, además de la reactivación de las redes sociales.

La propuesta de modernización será enviada a todos los miembros del Comité para su revisión y comentarios, y será nuevamente abordada en la próxima sesión con los comentarios recibidos.

Finalmente, se presentó y aprobó la propuesta de conformación del Grupo de Trabajo de Exportación de Servicios Financieros y su hoja de ruta. La propuesta contempla participación del Ministerio de Hacienda, organismos públicos como la Comisión para el Mercado Financiero, la Unidad de Análisis Financiero, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas y el Banco Central, además de representantes del sector privado —ABIF, ACAFI, AAFM y Fintech Chile— y un representante del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales. Este Grupo de Trabajo iniciará sus funciones de inmediato, por lo que podrá reportar sus avances en la próxima sesión del Comité.

Cifras Aduana

Se enviarán por correo electrónico en los próximos días.

4.- ACUERDOS SESIÓN

- Se presentó la propuesta de modernización del actual Comité y su funcionamiento la que será enviada para su revisión y comentarios
- Se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo para la Exportación de Servicios Financieros.
- La sesión 92 de Comité se realizará en fecha y formato por definir.

5.- PRÓXIMA SESIÓN

La sesión N°92 del Comité se realizará en fecha y formato por definir.